

ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL ZULIA Y VILLA DEL ROSARIO.

(2015-2019)



Realiza:



**OBSERVATORIO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DE NORTE DE SANTANDER CPDH - FUNAVI**



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos
Capítulo Norte de Santander



Fundación Nacional de Víctimas de la Violencia
y Garantías de Paz

Con el Apoyo de:



**CIVIL
RIGHTS
DEFENDERS**

ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL ZULIA Y VILLA DEL ROSARIO. [2015-2019]



*Estudio de las dinámicas de la población migrante venezolana
en los municipios de Tibú, el Zulia y Villa del Rosario. (2015-2019)*

Autores: © Sandra Milena Pinzón Rojas,
© Sergio Andrés Bayona Pérez,
© Carol Tatiana Vargas Castro y
© Jaime Caycedo Turriago

*Primera edición, Diciembre de 2021
San José de Cúcuta, Norte de Santander, Colombia*

Colaboración: Civil Rights Defenders (CRD)

Editor: Comité Ejecutivo Fundación Comité Permanente
por la Defensa de los Derechos Humanos Capítulo
Norte de Santander (CPDH-NS)

Corrección de estilo: Willey Peñuela

Sistematización y graficación: © Manuel Velázquez
González y © Valentina Salgado Ortiz

Impresión: Red Creativos

*Observatorio Regional de Derechos Humanos
de Norte de Santander*

*Los contenidos de esta publicación son responsabilidad única de los autores y
no representan necesariamente el punto de vista de CRD*





*¿Hay en mi sangre alguna gota de sangre de África, o de indio chorotega o nagrandano?
Pudiera ser, a despecho de mis manos de marqués: mas he aquí que veréis en mis versos
princesas, reyes, cosas imperiales, visiones de países lejanos o imposibles: ¡qué queréis!,
yo detesto la vida y el tiempo en que me tocó nacer; y a un presidente de República no
podré saludarle en el idioma en que te cantaría a ti, ¡oh Halagabal! de cuya corte -oro,
seda, mármol- me acuerdo en sueños...*

*(Si hay poesía en nuestra América ella está en las
cosas viejas, en Palenke y Ubatlán, en el indio legendario, y el inca sensual y fino, y en el
gran Moctezuma de la silla de oro. Lo demás es tuyo, demócrata Walt Whitman.)*

Obra De Prosas profanas

Autor: Rubén Darío

Tabla de Contenido

1. Presentación	1
2. Resumen Ejecutivo	3
3. Introducción	4
3.1 Estado del arte	6
3.2 Abordaje Metodológico	7
4. Contexto de la Migración Venezolana período 2015 – 2019	9
5. Análisis de las dinámicas migratorias de la población venezolana en los municipios	12
de El Zulia, Tibú y Villa Del Rosario	
6. Dinámicas la Población Indígena Barí en el contexto de la migración	24
7. Datos estadísticos de violaciones de Derechos Humanos de la población venezolana en los municipios de Tibú, El Zulia y Villa Del Rosario	25
8. Hallazgos	28
9. Referencias	31



1 PRESENTACIÓN

El Observatorio de Derechos Humanos de Norte de Santander (ORDH-NS), promociona, monitorea y analiza en forma crítica la situación de Derechos Humanos y las violaciones de estos, además de advertir infracciones al Derecho Internacional Humanitario que acontecen en Norte de Santander. Este proceso parte de la generación de conocimientos, transferencias y apropiación social de sus líneas de investigación desde un enfoque diferencial de género, étnico y transversal de flujos migratorios, para la construcción de una sociedad basada en el respeto de los Derechos Humanos.

Este espacio de investigación se compone mediante acuerdo estipulado entre el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, CPDH – Capítulo Norte de Santander y la Fundación Nacional de Víctimas de la Violencia y Constructores de Paz, FUNAVI. Sus objetivos se relacionan en la defensa de los Derechos Humanos y la observación del Derecho Internacional Humanitario, el apoyo y trabajo con comunidades y población vulnerable, la búsqueda de la transformación de los territorios por medio de procesos que conlleven a la paz con justicia social, y el reconocimiento de propuestas y requerimientos provenientes de las regiones que conduzcan a la realización de la dignidad humana.

Para abordar los estudios del Observatorio se cuenta con un equipo interdisciplinario que se caracteriza por su amplia y destacada experiencia, trabajando de la mano con diferentes comunidades y en territorios vulnerables que han sido afectados por el conflicto armado colombiano. Ello ha permitido reconstruir y utilizar distintos mecanismos de resolución



alternativa de conflictos que han conllevado a la apertura o fortalecimiento de escenarios de paz, resaltando también expresiones que acogen libertades democráticas y derechos humanos para Norte de Santander.

*La presente investigación se logra gracias al respaldo de **Civil Rights Defenders (CRD)**, siendo una organización internacional que defiende los derechos civiles y políticos de las personas. En favor de la visión de esta organización, se asocian y apoyan a los defensores de Derechos Humanos que trabajan en algunas de las regiones más represivas del mundo. Este apoyo se realiza a través de la promoción, los litigios y las campañas públicas, también actúa como grupo local y para la vigilancia de los derechos civiles en Suecia.*



2 RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento pretende visibilizar las dinámicas de la población migrante venezolana en los municipios de Tibú, El Zulia y Villa del Rosario, identificando problemáticas que son invisibilizadas y que a su vez son desatendidas por el Estado. Lo anterior, con el fin de generar información que aporte a la construcción de propuestas para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Con respecto a la metodología cualitativa utilizada en la investigación, se usaron los siguientes instrumentos para la recolección de información primaria y secundaria: grupos focales en cada municipio, entrevistas, historias de vida, seguimiento a medios y análisis de literatura relacionada con el tema, esta última enmarcada entre los años 2015 a 2019 (informes, columnas de opinión, base de datos, artículos académicos, reportes, notas de prensa, etc.). Para ello, se contemplaron elementos presentes en el departamento de Norte Santander, como lo son el conflicto armado presente en la zona de frontera, las violencias basadas en género, actividades económicas (lícitas/ilícitas) y finalmente la participación política de dicha población.

Palabras claves: Migrante, Violencia Basada En Género, Economías Ilícitas, Conflicto Armado.



3 INTRODUCCIÓN

En el departamento de Norte de Santander se identifican diferentes problemáticas y conflictos que vulneran y violan constantemente los Derechos Humanos y el DIH, a su vez se hallan múltiples dinámicas económicas, ambientales, sociales, culturales y políticas que sufren cambios repentinos causados principalmente por su carácter geográfico de frontera. Esto, sumado a la histórica movilidad fronteriza, configura las particularidades de la circulación poblacional en dicho departamento, que dificulta su comprensión por la diversidad de las comunidades y los múltiples intereses de los actores presentes en el territorio.

En ese sentido, el ejercicio del CPDH se centrará en las violaciones de los DDHH y el DIH en la población migrante venezolana que juega un papel fundamental sobre los cambios en el territorio y del cual no se logra obtener una información clara. Dicho esto, la información que se encuentra acerca de la población migrante venezolana se presenta en mayor medida sobre datos cuantitativos, cifras principalmente donde se menciona el número de personas migrantes que ingresan al departamento y que permite tener control de la migración, estudios de sus asentamientos y ciertas dinámicas de movilidad.

En algunos casos, se evidencia información dispersa sobre la violencia que se ejerce contra la población migrante venezolana, estos datos se presentan por medio de informes (ACNUR y Observatorio de Medicina Legal), de alertas tempranas (Defensoría del Pueblo) o seguimientos a hechos de violación de DDHH en el departamento (Plataforma de coordinación para refugiados y migrantes de Venezuela), donde se evidencian vacíos de información para la interpretación integral del fenómeno.

El CPDH reconoce que mantener el enfoque de DDHH sobre los datos estadísticos de los derechos fundamentales no garantiza un análisis holístico – integral de la información. Por lo cual, es evidente la ausencia de estudios en temas como: violencias basadas en género (VBG), determinantes sobre actividades económicas presentes en el departamento (lícitas/ilícitas), explotación y trata de personas, .



la población migrante en el marco del conflicto armado, así como los cambios en las dinámicas geopolíticas de la región, sin dejar de lado las acciones en periodos electorales, información relevante que es preciso que se conozca para comprender las dinámicas de migración en esta zona de la frontera



Fotografía: Comunicaciones ORDH-NS



3.1 Estado del Arte

Partiendo del contexto internacional, los últimos estudios que se centran en la población refugiada y migrante venezolana para la región de América Latina y el Caribe han sido adelantados por La Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RV4), presentados en el marco de los Planes de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes. En esta plataforma confluyen distintos actores de cooperación internacional e instituciones de gobiernos que mantienen en común la asistencia a personas venezolanas en condición migrante o refugiada, así como el apoyo dado a las comunidades de acogida.

Dichos estudios exponen datos estadísticos a escala regional, partiendo de la proyección de migración o refugio de población venezolana, número de personas en dicha condición con necesidades básicas, metas sobre el número de personas a ser asistidas y requerimientos financieros.

Así, también, se identifican las principales dificultades para realizar las acciones de respuesta a este fenómeno, resaltando como principal obstáculo los cambios repentinos en la movilidad de esta población y las condiciones presentadas en medio de la emergencia sanitaria y los cierres totales o parciales de las fronteras, lo que ha causado el incremento de entradas irregulares que generan riesgos de protección y salud, señalando algunos hechos de violencia ya identificados. En Colombia, el plan del 2021 de RV4 subraya primordialmente el aumento de los casos de violencias basadas en género, la trata y el tráfico de personas.

El gobierno nacional, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, observa el fenómeno de migración y refugio de la población venezolana partiendo de estudios estadísticos y el movimiento de los flujos migratorios. Esta institución pública infografías, de manera periódica, datos cuantitativos sobre la movilidad de esta población, visualizando líneas de tiempo y precisando categorías de población regular, irregular y en proceso del estatuto temporal de protección. Así mismo, también se presentan los flujos y los asentamientos de la migración y el refugio por departamentos, indicando los cambios



De esta manera, se hallan diferentes fuentes de información fundamentales que abordan el tema sustancial de estudio, observado y/o intervenido el fenómeno de migración y refugio de población venezolana. Si bien, esta información identifica la problemática y sus posibles causas, se centra en aspectos cuantitativos, generales y disociados de los territorios, así, el Estado colombiano se ha delimitado a tratar este escenario migratorio desde dos aspectos, el estadístico y los tramites meramente administrativos para regularizar esta población. Por otro lado, se identifica la homogeneidad de la población, excluyendo aspectos fundamentales como géneros y enfoques étnicos, que ayudaron a comprender esta situación de movilidad en la frontera desde distintos enfoques.

3.2 Abordaje Metodológico

El presente estudio se basa principalmente en las particularidades que conforman los escenarios donde se dinamiza la población venezolana migrante, identificando variaciones de acuerdo a las características que compone la diversidad de dicha población y los diferentes contextos territoriales. Así, se observó inicialmente la necesidad de identificar contextos como el conflicto armado, las economías allí presentes y diversificar la caracterización de la población migrante, tomando aquellas comunidades con mayor nivel de riesgo y desconocimiento.

Es así como se identifica la importancia de observar las dinámicas de la población de mujeres, la población diversa, las juventudes y la niñez migrante, siendo aquellos grupos con mayores registros de violencia. Así, también se halla el desconocimiento por los Estados y por parte de la organización internacional de la diversidad y la cosmovisión que conservan las comunidades étnicas que se halla en la frontera, los cuales han luchado por su reconocimiento como pueblos ancestrales, que han permanecido allí y defendido su territorio antes del origen de los Estados.



Para garantizar la conducción de la investigación fueron formuladas e implementadas cuatro preguntas orientadoras que apoyaron el desarrollo de la indagación con las comunidades mencionadas, indagando sobre las situaciones que viven y experimentan en el proceso migratorio. Asimismo, se revisó información secundaria (datos, informes, documentos, entre otros) que permitió generar un estado del arte, realizar cruces e identificar situaciones que se han ignorado en cuanto a la violación a los DDHH y al DIH. De acuerdo con lo anterior, la investigación reivindica las voces de los pobladores plasmadas en este documento para entender o acercarnos a las dinámicas reales de la población venezolana que migra a Colombia.



4 CONTEXTO DE LA MIGRACIÓN VENEZOLANA PERIODO 2015 – 2019

Colombia y Venezuela comparten una amplia zona de frontera de más de 2.219 kilómetros. El departamento de Norte de Santander es uno de los departamentos de Colombia que limita con el Estado Táchira y el Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, con una extensión de 421 kilómetros de frontera, compartiendo del lado colombiano 10 municipios fronterizos (El Carmen, Teorama, convención, Tibú, Puerto Santander, Cúcuta, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán y Toledo) y del lado de Venezuela en el estado Táchira, con el municipio de Bolívar, Pedro María Ureña, Junín, Capacho Nuevo, Capacho Viejo y Rafael Urdaneta. Siendo esta frontera una de las más dinámicas de América Latina por su gran flujo de personas y su amplio intercambio comercial.

Mapa de frontera colombo - Venezolana
(Municipios de Colombia)



Fuente: Sociedad Geográfica de Colombia IGAC. Mapa digital. Atlas de Colombia

- Delimitación geográfica establecida según los siguientes acuerdos: “*Tratado sobre arbitramento “Juris”, entre los Estados Unidos de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela*”, suscrito en Caracas (Venezuela), el 14 de septiembre de 1881, por los plenipotenciarios JUSTO AROSEMENA de Colombia y ANTONIO L. GUZMAN de Venezuela.
- “*Laudo Arbitral del Consejo Federal Suizo*”, dado en Berna, Suiza, el 24 de marzo de 1922, y suscrito por los señores Presidente y Canciller de la Confederación Suiza.
- “*Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Ríos Comunes con Venezuela*”, suscrito en el Templo de Villa del Rosario de Cúcuta el 5 de abril de 1941 por los Plenipotenciarios LUIS LOPEZ DE MESA y ALBERTO PUMAREJO de Colombia y ESTEBAN GIL BORGES y JOSE SANTIAGO RODRIGUEZ de Venezuela. Tomado de <https://www.cancilleria.gov.co/>



Esta región fronteriza, a pesar de ser la más dinámica de América latina, comparte una serie de problemáticas sociales desde hace muchos años; entre ellas resalta la cultura de ilegalidad, violencias de todo tipo debido a fenómenos como el contrabando, bandas criminales, grupos armados al margen de la ley, grupos paramilitares, trata de personas, pobreza y una ausencia de políticas públicas por parte del Estado para solventar las necesidades urgentes y presentes en las zonas de frontera.

Cabe señalar que estas problemáticas se agudizaron con el cierre de frontera llevado a cabo el 19 de agosto de 2015 por el principal paso fronterizo entre San Antonio en el Estado Táchira y Villa del Rosario en Norte de Santander. Lo anterior, se dio en el marco de la declaratoria del estado de excepción por parte del presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro. Esto trajo consigo un fenómeno migratorio venezolano, entendido como la cantidad de personas que salieron de Venezuela hacia Colombia desde el 2015 hasta la actualidad (OIM).

² Número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo específico. Tomado de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), Toolkit on International Migration (2012), pág. 3..



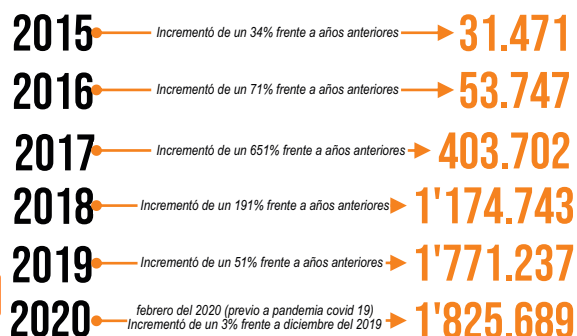


Fuente: Observatorio Regional de Derechos Humanos de Norte de Santander CPDH - Funavi

Entre el 19 de agosto del 2015 (Cierre de la frontera terrestre) y el 31 de diciembre del 2019 (Inicio de la Pandemia Generada por el Covid-19)

se registro un ingreso de migrantes venezolanos a Colombia de:

3'434.300



En ese orden de ideas, las personas migrantes según “son aquellas que eligen trasladarse no a causa de una amenaza directa de persecución o muerte, sino principalmente para mejorar sus vidas al encontrar trabajo o por educación, reunificación familiar, o por otras razones”. Para el caso de la investigación la migración de población venezolana se da por la grave situación económica, política y social del vecino país, crisis que ha propiciado un flujo migratorio de 3.434.300 personas venezolanas entre retornados, migrantes, refugiados en el periodo de 19 de agosto de 2015 a 31 de diciembre 2019, según cifras de migración Colombia. Con un aumento gradual cada año como lo muestra la gráfica 1.

Esta compleja situación migratoria viene afectando al departamento Norte de Santander, develando el drama humanitario que viven no solo los migrantes sino la población más vulnerable del departamento. Con dicha situación, se evidencian las precarias condiciones en las que viven sus pobladores, los problemas de inseguridad, desempleo, las economías ilícitas, el manejo de los territorios por grupos al margen de la ley, la trata de personas, la ley del silencio, entre otras graves situaciones que aquejan las zonas de frontera y en general al departamento.

³ Entidad encargada de ejercer las funciones de autoridad de vigilancia y control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, dentro del marco de la soberanía nacional y de conformidad con las leyes y la política que en la materia define el Gobierno Nacional. Tomado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44541>



5 ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS MIGRATORIAS DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL ZULIA Y VILLA DEL ROSARIO

En el marco de la investigación, se realizó un análisis de las dinámicas que se generan e invisibilizan en el proceso migratorio de la población venezolana que ingresó a Colombia, puntualmente en el departamento de Norte de Santander, tomando como referencia tres municipios: Tibú, El Zulia y Villa del Rosario, en el periodo comprendido de agosto de 2015 a diciembre de 2019. Se abordaron estos municipios por ser receptores de la población migrante venezolana y retornados, además de ubicarse en los corredores fronterizos (pasos ilegales o trochas), que permiten el tránsito de personas y mantienen el comercio, a pesar de cierre de frontera.

Resaltan especialmente los problemas que desencadena el incipiente desarrollo institucional y la poca presencia de autoridades, permitiendo que estas zonas se conviertan en territorios al mando de estructuras ilegales permeando la estructura social e implementando su justicia, violando los DDHH de todos y todas aquellas personas que acuden a estos pasos para poder transitar de un país a otro. También resulta notable que estas situaciones se dan ante la mirada de las autoridades colombianas, venezolanas y la población residente que habita estos territorios, sin embargo, en cuanto a estos últimos se presenta una naturalización y normalización en su cotidianidad, pues evidencian de manera directa la vulneración de DDHH.



En ese sentido y manteniendo el enfoque de DDHH, esta investigación se desarrolla con base en las preguntas que se plantearon al inicio de la propuesta y que a continuación enumeraremos.

1. ¿Cómo y dónde se están presentando las Violencias Basadas en Género contra la población migrante venezolana?

2. ¿Cómo se relaciona el fenómeno de migración de población venezolana con las economías (lícitas/ilícitas) presentes en el departamento?

3. ¿Cuáles son las principales circunstancias que enfrenta la población migrante venezolana en el marco de actual conflicto armado colombiano?

4. ¿Cuál ha sido la participación política de la población migrante venezolana en periodos electorales?

Para dar respuesta a estas preguntas, el Observatorio Regional de Derechos Humanos de Norte de Santander (ORDH-NS) investigó en los municipios priorizados, encontrando la siguiente información:

Para el periodo 2015 - 2019, según datos de Migración Colombia a corte de 2019, la población venezolana que se encontraba en el municipio de Tibú era de 8.725 personas, en el municipio del Zulía de 3.611, en Villa del Rosario era de 36.512 y en el departamento 187.121 personas migrantes de las cuales el 57% de dicha población se encuentra en condición irregular, así lo afirma el director de Migración Colombia. Ver grafica 2.



Cantidad de ciudadanos Venezolanos en los municipios priorizados

MUNICIPIO	TOTAL
Villa del Rosario	36.512
Tibú	8.725
El Zulia	3.611

187.121
TOTAL

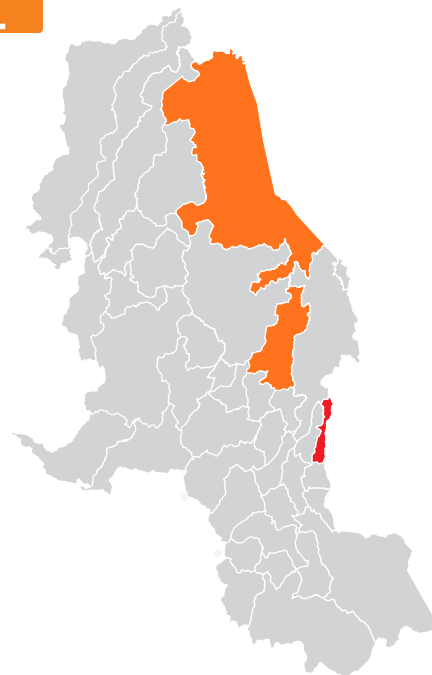
Número de migrantes Venezolanos presentes en el departamento del Norte de Santander

Respecto al número de ciudadanos venezolanos en condición de irregularidad, el Director de Migración Colombia afirmó que cerca del 57% del total de venezolanos radicados en Colombia, un poco más de un millón de venezolanos, se encuentran en condición de irregularidad y que al respecto la entidad ya viene trabajando en un proyecto para la identificación biométrica de todos los ciudadanos venezolanos que están en el país, independientemente de su condición migratoria.



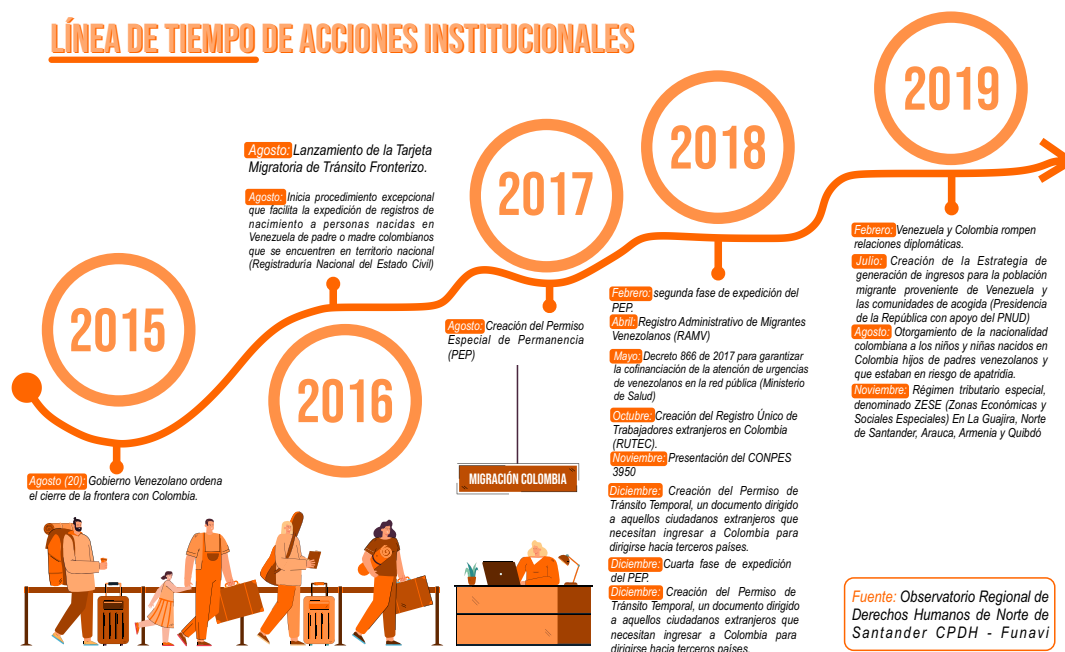
Estos datos como resultado del cruce de información del Sistema de Información de Registro de Extranjeros (SIRE), Permiso de permanencia, entradas migratorias y el Censo Nacional de Población de Vivienda DANE.
Tomado de Migración Colombia

Fuente: Observatorio Regional de Derechos Humanos de Norte de Santander CPDH - Funavi



Para la recolección de información se abordaron instituciones públicas, nacionales, departamentales y municipales que tienen como misión velar por los DDHH de la población migrante, retornada y refugiada, de manera que se pudiese conocer desde la institucionalidad las acciones, planes y/o programas que se desarrollan para garantizar los DDHH de las personas venezolanas que permanecen en territorio colombiano. Sin embargo, se encontró poca respuesta institucional, situación que limitó el acceso a la información, obteniendo solo datos que digitalmente se encuentra en las páginas institucionales.





Desde la información recolectada se observó que, frente a la atención migrante, el desarrollo de acciones institucionales en pro de esta población se enmarca en la ejecución de las directrices emitidas desde el nivel nacional para contrarrestar el fenómeno migratorio que está viviendo el país y la articulación con algunas organizaciones internacionales para las ayudas humanitarias que con ellas llegan. Son acciones que se pueden observar en la línea del tiempo de la gráfica no. 3.

Es importante referir que estas han sido insuficientes en términos de la celeridad requerida, para garantizar el pleno de los derechos fundamentales de la población migrante.

Es hasta noviembre del año 2018 con la presentación del CONPES 3950 donde se ven acciones más contundentes para proteger la población migrante venezolana más vulnerable, aquella que se encuentra irregular porque sus condiciones no le permiten obtener un estatus legal que le posibilite acceder a un mínimo de garantías en la protección de los derechos fundamentales.

Ahora bien, con el CONPES 3950, el gobierno traza una política dirigida a la atención de la migración venezolana, pero la pregunta que surge es, ¿son estas acciones suficientes para garantizar los DDHH de la población venezolana radicada en el país? Para dar respuesta a esta



pregunta y desarrollar el estudio propuesto, se consultó con la población retornada y migrante venezolana para conocer las dinámicas, situaciones y experiencias que se da en el proceso migratorio y la percepción frente a las acciones institucionales que ofrece Colombia para la garantía de los DDHH. Para este ejercicio, el observatorio realizó cuatro grupos focales con población retornada y migrante de los municipios de Tibú, El Zulia, y Villa del Rosario, (uno en cada municipio) y un grupo con población Barí. Al mismo tiempo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a líderes y lideresas sociales que atienden y brindan ayuda desde sus capacidades a las personas retornadas víctimas del conflicto, migrantes, refugiados, entre otros. En el desarrollo de estos grupos focales, se recolectó información primaria valiosa que da cuenta de la realidad de cada migrante para conocer si puede o no acceder y disfrutar de las acciones institucionales para la garantía de sus derechos. En las gráficas 4 y 5 se puede apreciar las principales barreras expresadas por ellos, frente al acceso a la salud, vivienda y servicios públicos, educación y mercado laboral.



EDUCACIÓN



Muchas familias migrantes son flotantes y esa movilidad de un lugar a otro hace que los niños no ingresen al sistema educativo.

Se encuentran familias en extremo grado de vulnerabilidad donde los niños no cuentan con la alimentación del día a día y no están en condiciones de ingresar a un establecimiento educativo.

Por ese grado de vulnerabilidad los niños se utilizan muchas veces para ser explotados o forzados a trabajar.

Las principales barreras de los ciudadanos venezolanos presentes en territorio colombiano: muchos niños migrantes venezolanos ingresaron de manera irregular y no cuentan con documentos que les permitan rápidamente su regularización. Y poder graduarse en las instituciones educativas.

MERCADO LABORAL

aumento de la informalidad, y la vinculación en las economías ilegales para obtener un recurso económico y un sustento.



Las principales barreras de los ciudadanos venezolanos presentes en territorio colombiano:

- Poca oferta de empleos formales en la región
- Los inconvenientes de contratación formal así se tenga el PEP por la temporalidad del mismo.
- El no reconocimiento del salario justo, (explotación)
- La no oferta laboral para las personas de 40 años hacia arriba

En las voces de las comunidades (grupos focales de Tibú, El Zulia, Villa del Rosario, población BARI) se registraron los siguientes testimonios:

Fuente: Observatorio Regional de Derechos Humanos de Norte de Santander
CPDH - Funavi

“Encontramos pocas oportunidades laborales, hay mucho venezolano que tiene el PEP y no tienen trabajo, porque no hay trabajo para ellos y si están trabajando, por ejemplo, los hombres que trabajan en construcción, al venezolano le pagan menos que a un colombiano y sin seguro médico y por la necesidad se trabaja en esas condiciones. Y la mayoría son informales en la calle y lo que ganan es apenas para pagar el arriendo diario y medio comer, acá en Colomba es muy difícil salir adelante, se medio-sobrevive”. (mujer migrante residente del barrio La Parada).

“Soy retornada, tengo la oportunidad de llegar donde mi familia, pero no ha sido fácil siendo ciudadana colombiana, cuando regresé aquí toda mi educación es venezolana, he buscado oportunidades laborales, pero no he conseguido nada, soy auxiliar de enfermería y asistente administrativa, pero acá en Colombia no he tenido oportunidad, la edad en Colombia es una limitación, en Venezuela importa la experiencia, no la edad, acá no, por la edad no te contratan.” (mujer retornada residente en el municipio de El Zulia).

“Acá en Colombia no se puede vivir, el arriendo, los servicios públicos, la comida es un lujo, uno no puede darles fruta a los hijos porque es muy caro, acá uno medio sobrevive”. (mujer migrante del municipio de Tibú)



“Para los migrantes es dura la salud, dura la educación porque muchas personas no están reguladas ni tampoco tienen pasaporte y otros los tienen vencidos y ese es un problema porque en Venezuela no hay papelería y sacar un pasaporte cuesta muchísima plata y los migrantes la mayoría no tiene plata”. (hombre migrante residente del La Parada).

“Los migrantes le están violando sus derechos, violando la ley que protege las personas que tienen enfermedades terminales porque no les cubren los medicamentos, les ponen trabas que llamen o saquen citas por teléfonos que nunca contestan. Hay migrantes que han tenido que devolverse a Venezuela para sacarse una muela, ¿cómo lo ve usted?” (líderesa que presta atención a los migrantes, desplazados, retornados).

“En la parada hay muchos niños desescolarizados, yo he ido cuadra por cuadra haciendo censo para saber cuántos niños hay sin educación y hemos contado 600

Continuando con el trabajo de campo desarrollado con las comunidades focalizadas, se indagó mediante las preguntas planteadas en el estudio teniendo en cuenta el “Ciclo migratorio” (OIM), porque en cualquiera de estas tres etapas: el origen, el tránsito y el destino, el migrante puede sufrir cualquier situación de violación de DDHH que no son recepcionados, identificados, escuchados, y/o denunciados por las víctimas. Sumado a ello, se realizó un análisis de la información secundaria para identificar las violencias reportadas en el periodo comprendido de 2015 a 2019. Teniendo como base a las preguntas referidas, se generaron diálogos e intercambios de experiencias entre los grupos focales para obtener la información acerca de todas las vivencias que se dan dentro del proceso migratorio.

Con base en la información recolectada en los grupos focales a partir de sus vivencias, experiencias propias, de sus familiares, amigos, conocidos o vecinos, se evidencia cómo la experiencia migratoria de la población venezolana aumenta el riesgo de vulnerabilidad de los DDHH en la etapa del tránsito y la llegada al destino donde van a radicarse. Pues, es en estas dos etapas

⁴ Ciclo migratorio – Etapas del proceso migratorio que comprenden la partida, en algunos casos el tránsito a través de uno o varios países, la entrada en el país de destino y el retorno. Tomado de los Términos fundamentales para la migración. OIM. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>



donde se encuentran riesgos como: desinformación sobre qué hacer, a dónde llegar, cómo llegar, el uso de vías migratorias irregulares (trochas), pasos por zonas que están en poder de grupos al margen de la ley que se encuentran ligados a fenómenos como el narcotráfico, trata de personas, contrabando, cultivos ilícitos, entre otros. Hay que destacar, que la condición de irregulares aumenta aún más el riesgo de sufrir violaciones de DDHH.

En relación con la primera pregunta que se trabajó con las comunidades fue la siguiente: ¿Cómo y dónde se están presentando las Violencias Basadas en Género contra la población retornada y migrante venezolana?, Recopilando la información suministrada, se encuentran las siguientes situaciones:

Violencia Sexual: Acceso carnal, chantajes, manoseo, intimidación generada por las autoridades oficiales y grupos al margen de la ley presentes en el tránsito desde el punto de origen al punto de destino, violencia ejercida en niñas, niños, adolescentes, mujeres y población diversa, que difícilmente se puede denunciar ya que durante el tránsito esta población no cuenta con ninguna protección. En el país receptor son presas de los mismos delitos que muchas veces no se denuncian por las siguientes razones: 1. Las autoridades no prestan la atención necesaria y garantías para la denuncia, protección y no repetición del hecho, 2. Se vive en zonas donde el control lo tienen los grupos al margen de la ley, estas denuncias no se pueden hacer porque allí reina la ley de silencio.

Testimonios:

“El hambre de las familias migrantes es mucha, y las mujeres solas que llegan con hijos y no tienen ninguna ayuda consiguen parejas que las violentan, abusan de sus hijas e hijos o los explotan sexualmente”. (Mujer migrante residente de villa del Rosario).

“Un muchacho que pasó por la trocha que era gay lo violaron 7 hombres le robaron el celular y la ropa que traía, él dice que eran trocheros los que le hicieron eso, llegó a mí con mucha sangre, se hizo el procedimiento, se llevó al hospital y no lo atendieron, pusieron todas las trabas habidas y por haber, fue tanta la decepción y la indiferencia de las entidades en Colombia que el muchacho se devolvió para Venezuela y así se quedó el caso. Y así como ese caso hay muchos que pasan a diario”. (Lideresa de La Parada).

⁵Acnur. El término 'violencia de género' hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género. La violencia de género constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Tomado de <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>



Violencia Física: En su mayoría violencia ejercida en los hogares de los que provienen y que nuevamente son víctimas en los lugares de hacinamiento donde residen, por compañeros sentimentales, por algún familiar con el cual conviven. Esta violencia es ejercida en mayor grado en niñas, niños, adolescentes y mujeres..

Testimonios:

“Muchas mujeres se obligan a vivir con hombres que las golpean, las maltratan solo por mantener un plato de comida para ellas y sus hijos, en las habitaciones donde uno llega por primera vez a quedarse mientras busca que hacer, se ven escenas de violencia, drogas y prostitución”. (Mujer residente en La parada)

Violencia Psicológica: Esta violencia comienza desde su lugar de origen y en el tránsito por las autoridades que encuentran a su paso, recriminación por salir del país, y al llegar al destino reciben humillaciones, expresiones xenofóbicas, aislamiento, desprecio, amenazas, imaginarios sexistas.

Testimonios:

“Es triste ver cómo te juzgan por ser mujer venezolana, los comentarios que te hacen, como roba maridos, mujer fácil, cómo por ser venezolana te señalan de ser mala persona, es ciertos que hay compatriotas que vienen hacer el mal, pero no todos somos así. Acá también hay gente mala y gente buena”. (mujer residente de El Zulia).

“La guardia venezolana te insulta por salir del país, te revuelca las maletas, te piden plata, te manosean, te acosan psicológicamente, si uno envía cosas de aquí para allá como mercado medicinas te quitan una parte o todo depende de lo que uno lleve para las familias. (mujer migrante residente en El Zulia).

Feminicidio: Asesinato de mujeres por su condición de mujer, mujeres vulnerables, que por necesidad permanecen al lado de hombres (parejas sentimentales) que las maltratan, las golpean, las violan y que ellas callan solo por garantizar los alimentos para sus hijos.

Testimonios:

“Los asesinatos de mujeres se presentan muchas veces por sus parejas o también por los grupos al margen de la ley en Tibú si una mujer habla con un policía es objetivo militar y si tiene una relación sentimental las matan o las obligan a salir del pueblo”. (mujer migrante residente en Tibú).



Trata de personas: Explotación sexual, explotación laboral, trabajos forzosos, reclutamiento forzado, obligados a ejercer la mendicidad en beneficio de otro.

Testimonios:

“En este tema es escandaloso las cosas que uno ve, padres de familia que mandan a sus hijas e hijos a prostituirse para que lleven plata para darles de comer y sino llevan plata les pegan, niñas vírgenes que se venden para que hombres adultos mayores le hagan sexo oral por dinero, niñas que las inducen en las drogas y las embarazan y estas niñas que ya están muy perdidas en el vicio duermen en la calle con los bebés y tiene relaciones sexuales en plena calle, es increíble todo lo que se ve en la parada, hay padres de familia que envían a sus hijo a pedir limosna son niños que no estudian y viven todo el día en la calle buscando como ganan dinero para llevar a la casa”. (lideresa social de La Parada)

“Acá en la parada hay como 15 grupos o bandas criminales y trabajan con la guerrilla o no se como se reparten, pero ellos son los que mandan, se llevan a las niñas las prostituyen en Villa del Rosario y La Parada hay negocios de webcam y la gente lo sabe, pero si uno denuncia pues lo matan”. (voces de la comunidad de La Parada).

Los anteriores testimonios de las comunidades focalizadas, reflejan en la cotidianidad los niveles de violencia que se viven en los pasos (trochas), en los asentamientos, en los barrios de Tibú, el Zulia y Villa del Rosario, pero la mayoría de estas situaciones de vulneración y violación de DDHH no son denunciados, por lo cual existe un subregistro que impide visibilizar en su totalidad la complejidad que abarca el proceso migratorio en la zona de frontera.

Continuando con nuestra segunda pregunta *¿Cómo se relaciona el fenómeno de migración de población venezolana con las economías (lícitas/ilícitas) presentes en el departamento?*, la población objeto del estudio manifestó lo siguiente:

Los migrantes venezolanos en condición de irregulares no tienen posibilidades de acceder a un trabajo formal. Además, por las pocas fuentes de trabajo disponibles optan por acudir a las economías ilícitas que se desarrollan en la región, las cuales, si bien les permiten tener un sustento



diario y satisfacer sus necesidades básicas, no piensan más allá del riesgo al cual se exponen entrando a estas economías. Sumado a ello, en los lugares de trabajo son explotados, maltratados y violentados por su condición migratoria.

Testimonios:

“Pues se conoce que la zona del Catatumbo los cultivos de coca es lo que más da trabajo y los migrantes que entran por todo ese corredor fronterizo pues trabajan en eso porque no hay más nada que hacer y deben darle de comer a sus familias, y pues como raspachin pues se recibe un jornal y mientras no se meta en nada pues está bien, el problema es cuando se meten con los grupos armados a trabajarles a ellos”. (hombre residente de Tibú)

En El Zulia pues hay contrabando de gasolina, alimentos y también cultivos de coca, los migrantes venezolanos se vuelven la fuerza de trabajo, pero pues eso es en la zona rural en el pueblo uno no escucha casi nada de eso. (mujer residente de El Zulia).

En la parada se contrabandea de todo, pero allá nadie dice nada, las autoridades lo saben, pero los que mandan son las bandas criminales, la guerrilla y los paramilitares, cada uno en su pedazo”. (voces de las comunidades de La Parada).

La tercera pregunta: *¿Cuáles son las principales circunstancias que enfrenta la población migrante venezolana en el marco de actual conflicto armado colombiano?*

Frente a este tema, la población retornada víctima del conflicto armado, los asilados políticos, revelan temer por su vida. Al mismo tiempo, son víctimas nuevamente del conflicto ya que no pueden llegar a sus territorios de origen y por lo tanto deben establecerse en otras ciudades, sin familia, sin trabajo, sin ninguna garantía, empezando de cero, sufriendo emocionalmente, psicológicamente, siendo revictimizados y con un alto grado de vulnerabilidad.

Testimonios:

“La Parada es un territorio de guerra, allá la vivimos los colombianos y los migrantes y todos los que estamos en ese lugar, allá mandan ellos y se hace lo que ellos digan y como lo digan y el que no esté de acuerdo pues debe irse y si se atreven a denunciar pues lo matan y amenazan a sus familiares, así funciona, reina la ley del silencio”.

Allá se desaparece gente, la misma comunidad dice que se desapareció a un taxista, el de la moto, desaparecen los cuerpos, dicen que en Llano Jorge se hacen las fosas comunes que hay miles de cuerpos en esas fosas y que cuando hay las inundadas del río bajan pedazos de cuerpos” (voces de las comunidades).



Testimonios:

“En Tibú la situación no es tan distinta, hay en zonas donde los que mandan son los grupos ilegales, hay reclutamiento de jóvenes y muchas familias salen desplazadas para salvar a sus hijos del reclutamiento”. (voces de las comunidades de Tibú)

“En el Zulía pues uno no ve todo eso, de lo que han hablado los compañeros, pero si uno escucha sobre que se llevan a los muchachos, los grupos paramilitares”. (mujer retornada de El Zulía).

“Yo soy retornada, fui víctima del conflicto armado, fui desplazada, me fui para Venezuela con la situación allá volví en el 2016, y a la tierra de uno no se puede volver porque lamentablemente el Proceso de Paz es muy bonito, pero créame que todavía en las calles se vive horrores y entonces uno debe quedarse, hacer vida en otro lado”. (mujer retornada residente en El Zulía).

Finalmente, la cuarta pregunta: *¿Cuál ha sido la participación política de la población migrante venezolana en periodos electorales?*, los presentes manifiestan que:

Su participación es manipulada, es decir son buscados para motivar a sus conciudadanos que tienen doble nacionalidad para que ejerzan el voto a favor de la estructura política fuerte de la región, garantizándoles prebendas y la logística para el día de las votaciones, colocando a disposición todas las condiciones para el tránsito de la frontera de la población para ejercer el voto a favor de la estructura política influenciadora.

Testimonios:

“A nosotros los líderes nos buscan los políticos de la maquinaria, y nos ofrecen plata para ayudar a movilizar votos, para convencer los colombinos y los que tienen doble nacionalidad, el día de las elecciones nos ponen buses para llevarlos y pagan los votos. (lideresa de La parada).

Con los anteriores testimonios se muestra la realidad social y humana de la población migrante en el entorno económico, social, psicológico y político, enmarcada en experiencias y dinámicas sumamente fuertes en términos de DDHH, hay una constante vulneración y violación de los mismos.



6 ÁNALISIS CON LA POBLACIÓN INDÍGENA BARI

Las anteriores preguntas también fueron formuladas para la población indígena BARI, desde su cosmovisión, obteniendo la siguiente información:

Una de las grandes problemáticas es el NO reconocimiento de la binacionalidad de este pueblo, generando barreras político-administrativas y jurídicas que no permiten el libre tránsito dentro de sus territorios. Asimismo, indican que la comunidad indígena también ha tenido que desplazarse hacia territorios colombianos por la grave crisis que tienen que enfrentar en el vecino país, al no poder satisfacer sus necesidades básicas.

El pueblo Bari que ha hecho tránsito a Colombia presenta graves cuadros de salud como desnutrición, enfermedades prevenibles, deshidratación por las extensas caminatas, problemas de la piel, entre otras enfermedades. Esta población al igual que la población migrante venezolana encuentra barreras en el acceso a salud y educación con el agravante de que las acciones ofrecidas por el gobierno no cuentan con el enfoque diferencial que permita identificar las necesidades específicas de esta población para garantizar la protección de sus derechos fundamentales. Frente a la violencia intrafamiliar y de género que se producen en el resguardo, se denuncian ante sus respectivas autoridades indígenas y son ellos los que imparten los castigos.

Testimonios:

“Las 23 comunidades, casi la mayoría de las comunidades tiene Barí venezolano, hasta la parte alta, allá en la parte de la frontera con Cesar, allá las comunidades más selváticas han recibido compañeros Barí, que tienen familia y que han podido llegar hasta allá, mas que todo en la zona de la frontera por el lado de Rio de Oro que es mas fronterizo son las comunidades que han sido las recepciones más fuertes”

“Nosotros hemos hecho un proceso interno con nuestros hermanos Bari, dando orientaciones, unos criterios, unas normas, a los compañeros Bari que vienen del lado venezolano, nosotros como hermanos los acogimos, las comunidades los acogieron, pero siempre se les da la aclaración de como son las normas de la estadía y cual es las reglas que se deben cumplir”



Testimonios:

“Usted sabe muy bien que el gobierno nacional, los dos gobiernos no hubo ayuda para los compañeros Bari, ni para los de allá ni para los de acá, en la economía, entonces se les dijo a los compañeros cómo ayudar a cultivar su yuca, su plátano, porque el Bari es así, tiene que empezar a buscar lo suyo”. (autoridades intermedias BARI)

Otras amenazas que encuentra la población Bari son la protección de sus territorios, el reclutamiento forzado por parte de los actores armados, el no acceso a una educación que privilegie sus costumbres y su lengua, el abandono por parte del Estado, la pérdida de autonomía, identidad, la presencia de grupos al margen de la ley y el narcotráfico.

7

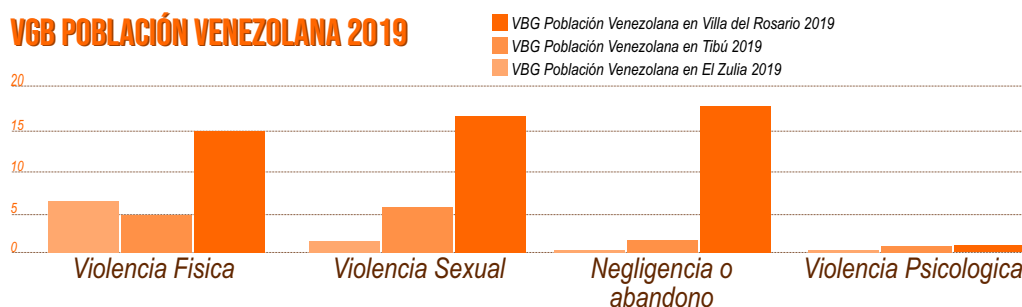
DATOS ESTADÍSTICOS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN VENEZOLANA EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL ZULIA Y VILLA DEL ROSARIO

Ahora bien, para ampliar la información con datos estadísticos de la situación que vive la población venezolana asentada en los tres municipios de estudio del departamento de Norte de Santander, se realizó un monitoreo a un grupo de medios de comunicación y paginas institucionales para observar e identificar los registros oficiales de los hechos que violan los derechos humanos de la población venezolana ubicada en los municipios de Tibú, El Zulia y Villa del Rosario en Norte de Santander, encontrándose la siguiente información:

En cuanto a las violencias basadas en género contra la población venezolana residente en estos municipios, en el 2019 podemos observar en la gráfica a continuación, el alto número de casos de violencia física, sexual y abandono en el municipio de Villa del Rosario, territorio donde reside un gran número de ciudadanos venezolanos en especial en el sector de La Parada. Cabe resaltar, que estas cifras pueden variar ya que hay un subregistro por las diferentes situaciones por la que no se denuncian.



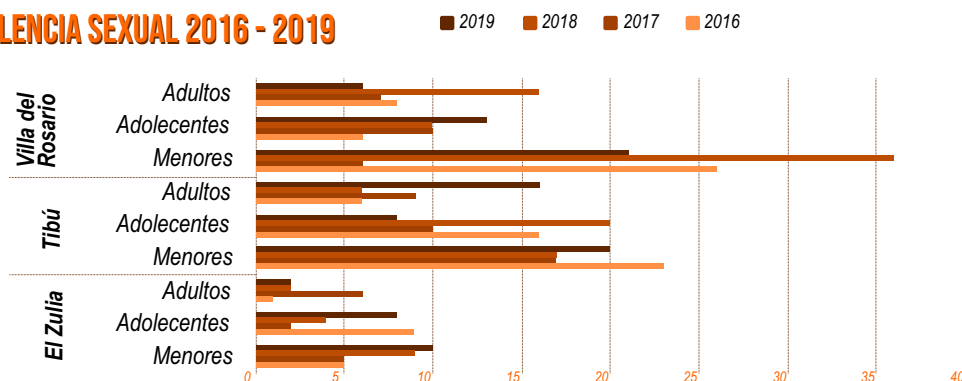
VGB POBLACIÓN VENEZOLANA 2019



Fuente: CPDH – datos tomados de Indicadores de violencia de género en población venezolana. SIVIGE. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>

Con respecto a la violencia sexual quisimos revisar un periodo más amplio del 2016 al 2019 sin distingo de nacionalidad, encontrando que en estos tres municipios receptores de población venezolana ha habido un aumento gradual de las violencias sexuales sobre todo en el año 2018 y 2019 afectando en mayor grado a los menores de edad, tal como lo podemos observar en la siguiente gráfica. Contrastando la información de las gráficas, con las voces de las comunidades podemos observar cómo las violencias con los menores van en aumento en los municipios de mayor presencia de población venezolana.

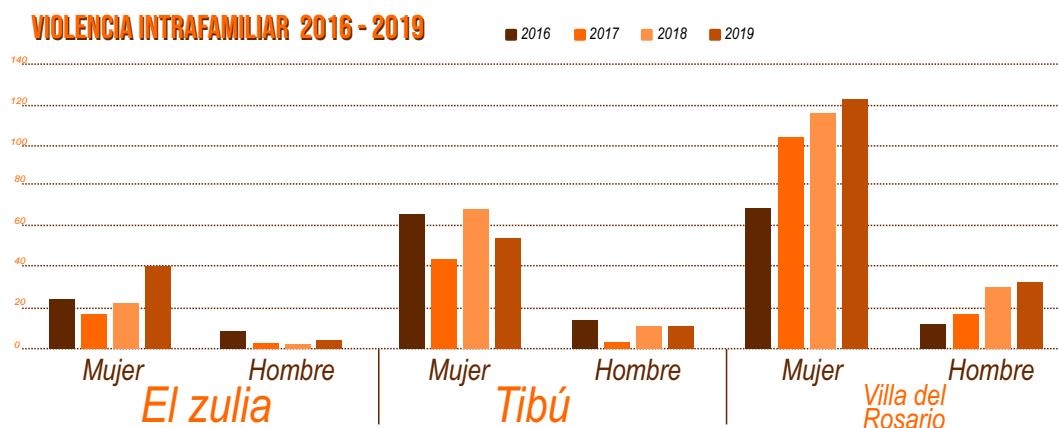
VIOLENCIA SEXUAL 2016 - 2019



Fuente: CPDH – datos tomados de Estadística delictiva policía nacional <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

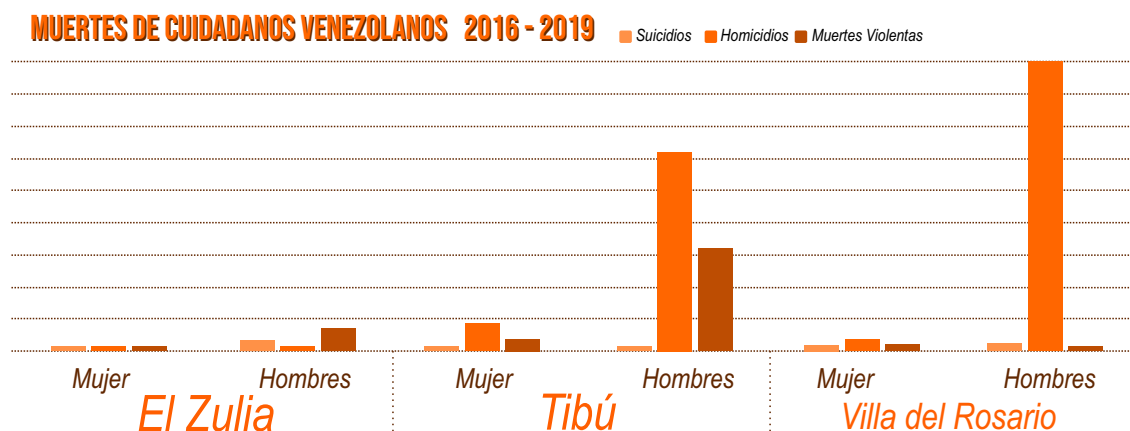
En el caso de la violencia intrafamiliar también podemos observar en estos tres municipios en el año 2018 y 2019 que este fenómeno ha ido en aumento, siendo las mujeres las más violentadas. Al igual que la anterior grafica los municipios de Tibú y Villa del Rosario son los que presentan un alto índice de violencia.





Fuente: CPDH – datos tomados de INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Respecto a las cifras que indica la gráfica a continuación, encontramos que de los tres municipios de estudio, Tibú y Villa de Rosario son los territorios donde se presenta un alto número de homicidios afectando en mayor medida a los hombres.



Fuente: CPDH – datos tomados de INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Las anteriores cifras expresadas en las gráficas, además de las voces de las comunidades contando sus experiencias y vivencias, son la radiografía de la situación que se vive a diario en sus territorios, evidenciando la grave crisis de violencia, criminalidad, las crecientes economías ilícitas, la agudización del conflicto armado en su nueva reconfiguración, la falta de presencia del Estado, la extrema pobreza, el grado de vulnerabilidad de los migrantes venezolanos, la falta de acceso a las políticas públicas y eficacia de las mismas para la garantía los derechos humanos a los que tiene todo ser humano sin distingo de nacionalidad.



8 HALLAZGOS

La investigación realizada por el Observatorio Regional de Derechos Humanos Norte de Santander, permitió identificar las siguientes situaciones que permitirán a las organizaciones e instituciones planificar, orientar y diseñar diferentes ayudas, planes y/o programas dirigidos a la población migrante venezolana radicada en el país, especialmente en el departamento de Norte de Santander.

1. Con los testimonios de las comunidades se evidencia la grave crisis de violencia, criminalidad, las crecientes economías ilícitas, la falta de presencia del Estado, la extrema pobreza, el grado de vulnerabilidad de los migrantes venezolanos, la falta de acceso a las políticas públicas y eficacia de las mismas para la garantía los derechos humanos a los que tiene todo ser humano sin distinción de nacionalidad.

2. El acceso a las instituciones es difícil, se observa una burocracia que entorpece los distintos trámites y barreras institucionales por la ausencia de enfoques diferenciales. El acceso a la justicia es complicado, no hay efectividad ante las denuncias, en el mayor de los casos, estos procesos quedan en una etapa inicial. Lo anterior, incrementa la desconfianza de la población venezolana radicada en el país hacia la institucionalidad colombiana para realizar los trámites destinados a la regularización y otros que necesitan, permitiendo así que se aumenten los niveles de impunidad, falta de garantía de derechos humanos y los propios de un Estado social de Derecho.

3. Urge mayor efectividad frente a las acciones institucionales que benefician la población venezolana residente en el país sin importar su estatus migratorio, que permita garantizar el pleno de los derechos fundamentales de la población migrante, son constantes las denuncias hacia los funcionarios y servidores públicos, en temas tan simples pero no menos importantes como la no atención respetuosa y de manera adecuada, inmediata y concisa a la población migrante que busca en el aparato institucional una orientación y garantía de derechos frente a su condición.



4. Existe desinformación frente a los derechos como migrantes y retornados, esta última población desconoce por completo las leyes que los cobijan y el acceso a los mismos, las autoridades nacionales y locales resumieron la atención de la situación migratoria venezolana desde un carácter meramente administrativo a través de formas de regularización si así se les puede llamar, que les permita tener conteos y micro focalización de esta población en sus territorios, pero No de construcción de políticas publicas que garanticen los derechos humanos de estas personas, particularmente para Norte de Santander que es un territorio fronterizo. Para el caso de los retornados se vuelven invisibles ante la grave situación que viven al volver a Colombia, en cuanto a todas las ayudas, planes y programas que van dirigidos solo a población migrante, desconociendo inclusive que muchos de estos retornados son victimas del conflicto armado colombiano sometiéndolos así una doble situación victimizante.

5. Para el caso del Pueblo Bari, se identifica la denuncia reiterada contra los Estados (Colombiano y Venezolano) por desconocer su carácter de pueblo ancestral y binacional, excluir sus formas de gobernabilidad e ignorar las formas alternativas y autónomas para el desarrollo de su territorio y comunidad, acordes a su cosmovisión del mundo. Lo anterior, los ha vulnerado en gran medida y han trasladado los fines propios de los Estados al pueblo Bari, asumiendo de sus propios recursos y maneras de organización el acceso a la educación, atención a salud, vivienda, y demás derechos fundamentales de sus comunidades. Con ello, La movilidad y los derechos de este pueblo se han visto afectados principalmente por imposición de tramites administrativos para la regularización, cayendo en la burocracia y las barreras institucionales ya descritas a las cuales se somete la población migrante.

6. No existe un monitoreo y control de las autoridades del ministerio publico frente a las ayudas entregadas por las organizaciones internacionales, que muchas veces las entregan a las autoridades departamentales, municipales u organizaciones locales para la distribución. En algunas ocasiones los receptores las desvían con fines asociados a la corrupción, desconociendo las necesidades urgentes de la población migrante y retornada.



7. *El conflicto armado se mantiene en el territorio, va en aumento y exterioriza dinámicas emergentes después de la firma del acuerdo de paz para la terminación del conflicto; reconfigurando el conflicto en la región con la presencia de nuevos grupos al margen de la ley y de grupos de crimen organizado con carácter trasnacional, que buscan tomar poder sobre las rutas del narcotráfico, la trata de personas y el control en los territorios del departamento de Norte de Santander. Frente a esa nueva reconfiguración, la población migrante venezolana irregular se ha convertido en una población objeto de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.*

8. *Las economías ilícitas se extienden e incrementan en la frontera Colombo-venezolana sin ningún control estatal, permitiendo así que en estos territorios se aumenten las violencias de tipo armado y estructural. Las más relevantes son la criminalidad, el narcotráfico, las violencias sexuales, y la trata de personas en gran parte con fin de explotación sexual. Siguen siendo territorios con alto nivel de pobreza, sin ninguna propuesta implementada por parte de las autoridades locales que permita un desarrollo económico, social, y cultural. Lo anterior, deja a estas poblaciones en total falta de garantías, condenando a sus pobladores a la NO garantía de sus derechos humanos y una vida digna.*



9 REFERENCIAS

- *Acoger, Integrar y Crecer. Las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela.* 2020. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/2315>
- ACNUR. (2016). Preguntas frecuentes sobre los términos 'refugiados' y 'migrantes'. <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/3/5b9007344/preguntas-frecuentes-sobre-los-terminos-refugiados-y-migrantes.html>
- ACNUR. Violencia de genero. <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R.; Albornoz-Arias, N., Morffe Peraza, M.A. (2018). Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran [9 de abril al 6 de mayo de 2018]. San Cristóbal: Venezuela: Servicio Jesuita a Refugiados (SJR). Venezuela. <https://hdl.handle.net/20.500.12442/4619>
- Boletín informativo de la dinámica fronteriza Norte de Santander. Abril de 2017. <https://reliefweb.int/report/colombia/bolet-n-informativo-de-la-din-mica-fronteriza-norte-de-santander-junio-de-2017>
- Calderón, O. J. (2019). Análisis de los desafíos para la coherencia y coordinación en la gestión pública local que ha implicado la respuesta a la situación de los migrantes provenientes desde Venezuela. análisis del caso en Cúcuta-Villa del Rosario. Norte de Santander. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/42696>.
- Castrillón Riascos, J. A. y Valencia Gaitán, J. (2019). Reconfiguración de la frontera Norte de Santander-Táchira: ilegalidad, crimen organizado y corrupción. *opera*, 24, 157-177. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.09>



- INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. *Observatorio de Violencia*. <https://www.medicinalegal.gov.co/lesiones-fatales-de-ciudadanos-venezolanos-en-Colombia>
- Migración Colombia. *Así ha sido la evolución de la crisis migratoria venezolana* corte agosto 31 de 2019. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias>
- Migración Colombia. *Radiografía de venezolanos en Colombia*. 2019. <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias>.
- Ministerio de Defensa. *Policía Nacional. Estadística delictiva policía nacional*. <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>
- Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario y la Fundación Konrad Adenauer. 2019. *Las migraciones en el contexto colombo-venezolano*. <https://migravenezuela.com/web/articulo/migracion-venezolana-en-colombia/1607>
- Observatorio Nacional de Violencias de Género. *Indicadores de violencia de género en población venezolana*. SIVIGE. <https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx>
- OIM. *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>



- Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, ONU Mujeres. (2018). *Mujeres, violencias y frontera: estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador*. Autoedición. <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2742>
- Universidad Católica Andrés Bello. Centro de Derechos Humanos. 2021. *Formas De Esclavitud Moderna Y Su Impacto En Personas Migrantes Forzadas Y Refugiadas Venezolanas*. <https://cdh.ucab.edu.ve>
- ¿'Refugiado' o 'Migrante'? ¿Cuál es el término correcto? 2016 Adrian Edwards <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2016/7/5b9008e74/refugiado-o-migrante-cual-es-el-termino-correcto.html>





**OBSERVATORIO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DE NORTE DE SANTANDER CPDH - FUNAVI**

Av 0 # 3-30 Barrio Lleras Restrepo, Cúcuta - Norte de Santander, Colombia

observatorioregionaldeddh.ns@gmail.com Tlf: 5761556

Sitio Web: <https://ordhns.com/>

**ESTUDIO DE LAS DINÁMICAS DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA
EN LOS MUNICIPIOS DE TIBÚ, EL ZULIA Y VILLA DEL ROSARIO. [2015-2019]**



OBSERVATORIO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE NORTE DE SANTANDER CPDH - FUNAVI



Comité Permanente por la Defensa
de los Derechos Humanos
Capítulo Norte de Santander



Fundación Nacional de Víctimas de la Violencia
y constructores de Paz

